

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SUPERMERCADO Y COMISARIATO HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS CIA. LTDA.",
celebrada el 25 de Junio de 2018**

En la ciudad de Riobamba, el día lunes veinte y cinco de junio del dos mil dieciocho, siendo las 17h00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colombia 23-41, se reúnen los socios de la Compañía SUPERMERCADO Y COMISARIATO HORTENCIA VARGAS DE JARA E HIJOS CIA. LTDA., con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Ing. Jorge Jara Vargas y actúa como secretario la Gerente señora Hortencia Vargas Freire. El señor Presidente dispone que se instale la sesión y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Jara Oviedo María Belén, propietaria del 8.33% de participaciones; Jara Oviedo María Hortencia, propietaria del 8.33% de participaciones; Jara Vargas Jorge Bolívar, propietario del 25% de participaciones y en representación del socio Jara Oviedo Jorge Andrés, propietario del 8.33% de participaciones; Jara Vargas Juan Alberto, propietario del 25% de participaciones; Jara Vargas Ana Lucía que actúa en la presente Junta por sus propios derechos y en calidad de apoderada del Ochoa Jara Juan Gabriel, propietario del 8.33% de participaciones; Ramos Jara Jorge Esteban, propietario del 8.34% de participaciones; con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017
- 3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017
- 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2017

El Presidente de la compañía dispone se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA.

La Sra. Hortencia Vargas Freire procede a dar lectura de informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017, en el mismo se hace énfasis a todos los esfuerzos realizados por la administración de la empresa para mantener consolidada la misma, frente a la situación económica que vive nuestro país durante varios años atrás. Al mismo tiempo que se detalla el cumplimiento de todas las obligaciones que se tiene con los organismos de control

Una vez concluida la lectura del informe de Gerencia, los socios resuelven:

RESOLUCIÓN:

Los socios por unanimidad resuelven aprobar el Informe de Gerencia.

Por disposición del Presidente de la compañía se entra a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2017

Se procede por parte de secretaría a dar lectura de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio fiscal; Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, se hace una explicación del comportamiento anual de cada uno de los rubros, mencionándose con porcentajes su participación e importancia dentro de los balances, los mismos que son puestos a consideración de los socios, resolviendo:

RESOLUCIÓN:

Los socios dan por conocidos el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados; Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, aprobándolos por unanimidad.

Se entra a tratar el siguiente punto del orden del día.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES 2017

Toma la palabra el Ing. Jorge Jara Vargas quien manifiesta que las utilidades del ejercicio económico 2017 sean reinvertidas por un valor de CIENTO VEINTE MIL DOLARES de acuerdo a lo que determine la ley con el beneficio de la deducción de diez puntos porcentuales en el cálculo del impuesto a la renta y la diferencia de las utilidades sean entregadas a los socios de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de ellos y en el tiempo que la empresa considere pertinente. Una vez puesta a consideración esta moción los socios en forma unánime resuelven.

RESOLUCION:

Reinversión de \$ 120.000,00 de las Utilidades generadas y repartición de la diferencia de acuerdo al porcentaje de participación de cada uno de los socios.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2017

Se procede por parte de secretaría a dar lectura del informe de Auditoría Externa del presente ejercicio fiscal; donde se destaca la opinión sobre los Estados Financieros auditados lo que implica ejecutar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, también incluye en la auditoría la evaluación de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación de los estados financieros. Como conclusión determinan que los Estados Financieros se presentan razonablemente, la situación financiera de la compañía es el resultado del manejo de sus operaciones y sus flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

RESOLUCIÓN:

Los socios dan por conocidos el informe de Auditoría Externa del año 2017, aprobándolos por unanimidad.

Así una vez que se han aprobado todos los puntos del Orden del día, el Señor Presidente dispone que se de un receso para la elaboración del acta correspondiente.

SUPERMERCADO Y COMISARIATOS



Reinstalada la sesión con todos los socios asistentes y luego de leída el acta que precede, los señores socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

Siendo las 18h30 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes al veinte y cinco de Junio del dos mil dieciocho.

ING. JORGE JARA VARGAS
PRESIDENTE

SR. JUAN ALBERTO JARA
SOCIO

SRA. HORTENCIA VARGAS
GERENTE-SECRETARIA

SRA. JARA OVIEDO MARIA HORTENCIA
SOCIA

SRTA. JARA OVIEDO MARIA BELEN
SOCIA

SR. RAMOS JARA JORGE ESTEBAN
SOCIO

SR. RAMOS JARA JUAN SEBASTIAN
SOCIO

SR. OCHOA JARA JUAN GABRIEL
SOCIO
APODERADA LEGAL
SRA. ANA LUCIA JARA VARGAS

SR. JARA OVIEDO JORGE ANDRES
SOCIO
APODERADO LEGAL
ING. JORGE JARA VARGAS

